

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 1 de 30

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC



NILTON MAURICIO PEREZ LOZANO
 Jefe Oficina Control Interno

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
GUAMAL - MAGDALENA

SEPTIEMBRE 2022

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 2 de 30

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
GUAMAL MAGDALENA**

Dentro de las acciones de participación diseñadas por el Gobierno Nacional, se encuentra el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual consolida en un solo documento la planeación de diferentes actividades en relación a la lucha contra la corrupción.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto reglamentario 124 del 26 de enero de 2016, Artículo 2.1.4.6 “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo”, corresponde a la Oficina de Control Interno, el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

En cumplimiento a Ley 87 de 1993 en su Artículo 2, “Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten”; el sistema de control interno a través de la Oficina de Control Interno, tiene el objetivo de efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen del Municipio de Guamal Magdalena para el año 2022, el cual desarrollo las siguientes actividades:

- Se comprobó en la página web Institucional, la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se solicitó a las dependencias responsables de las actividades contenidas en el Plan, las evidencias y soportes para el seguimiento de los avances de las actividades reportadas en el monitoreo.
- Se verificó el cumplimiento de la participación ciudadana y organizaciones sociales y civiles en la ejecución, control y evaluación de su gestión, tal como lo consagra el artículo 109 de la Ley 1438 de 2011 y los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano adoptado por esta E.S.E., desarrolla la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión 2021, fundamentada en los lineamientos metodológicos, con las orientaciones básicas que deben seguir las entidades del orden nacional y territorial para diseñar su estrategia de Rendición de Cuentas.

OBJETIVOS:

- ✓ Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- ✓ Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- ✓ Constituir un espacio de interlocución directa entre la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
- ✓ Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 3 de 30

- ✓ Afianzar la legitimidad de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena como administradora de recursos del Estado.

AUDIENCIA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL - MAGDALENA VIGENCIA 2021

GERENTE: Jorge Alberto Lemus Bello

FECHA: 17 de Junio de 2021

HORA: 14:30 Horas – 18:00 Horas

LUGAR: Auditorio de la Casa Cultural del municipio de Guamal

MODERADOR DEL EVENTO: Miguel Ángel Sosa López

ORDEN DEL DÍA:

14:30 - 14:50 Horas REGISTRO DE LOS ASISTENTES

14:50 - 15:00 Horas APERTURA DE LA AUDIENCIA RENDICIÓN PÚBLICA

Oración a Dios

Himno Nacional de Colombia

Himno del Departamento del Magdalena

Himno del Municipio de Guamal

15:00 – 15:20 Horas INTERVENCIÓN DEL MODERADOR DEL EVENTO

15:20 - 16:30 Horas INSTALACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2011, A CARGO DEL GERENTE DE LA E.S.E., DR. JORGE ALBERTO LEMUS BELLO

16:30 – 16:45 Horas INTERVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES

16:45 – 17:00 Horas INTERVENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E. Y COMUNIDAD EN GENERAL

17:00 – 17:15 Horas RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES E INQUIETUDES

17:15 – 17:30 Horas EVALUACIÓN, CONCLUSIONES Y CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 4 de 30

ANTES DE LA AUDIENCIA PUBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

I. INSCRIPCIÓN PARA PRESENTAR Y RADICAR LAS PREGUNTAS O PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

En horario de atención al público, a partir de las 8:00 Horas del día 20 de mayo de 2022, y hasta las 18:00 Horas del día 15 de Junio de 2022, podrá realizarse la inscripción y/o radicación de las preguntas, recomendaciones o sugerencias para la intervención, de los interesados en asistir a la Audiencia Rendición Pública de Cuentas de la gestión del año 2021.

Inscripción de preguntas o propuestas (Usuarios, Organizaciones de la sociedad civil, Universidades, Instituciones educativas, Comunidad en general): La inscripción de preguntas o Propuestas deberá hacerse como se estipula en el numeral I de este documento. Para soportar las preguntas o propuestas se podrán aportar cuantos documentos se consideren necesarios. Sólo se contestarán las preguntas o propuestas relacionadas con los contenidos incluidos por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena en su Informe de Rendición de Cuentas (Para mayor detalle ver **numeral II** y **V** de este documento). A las preguntas o propuestas recibidas en el tiempo determinado se les dará respuesta durante la Audiencia Pública en el tiempo determinado para tal fin.

Para garantizar la participación ciudadana se han dispuesto diferentes modalidades para inscripción de propuestas y preguntas, entre las que se encuentran:

- ❖ **Por correo electrónico:** Escribir un mensaje de correo electrónico a la dirección esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co; que incluya, entre otros, los siguientes datos obligatorios: Nombre completo, documento de identificación, correo electrónico o dirección de contacto, pregunta o sugerencia, aclaración de si es o no asistente al evento, relación de documentos aportados como soporte y número de folios que los componen. Bajo esta modalidad, las propuestas no podrán exceder de un máximo de dos (2) hojas tamaño carta.
- ❖ **Personalmente:** Presentar por escrito propuestas y/o preguntas en la Oficina administrativa de la Secretaría General de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, ubicada en la Calle 10 con Carrera 5 Esquina del municipio de Guamal, Magdalena. Incluir, entre otros, los siguientes datos obligatorios: Nombre, documento de identificación, dirección de contacto o correo electrónico, pregunta o sugerencia, aclaración si es o no asistente al evento, relación de documentos soporte aportados y número de folios que los componen.

Bajo estas modalidades, las propuestas deberán venir diligenciadas en el "Formato de preguntas y propuestas para la audiencia pública" y no podrá exceder dos (2) hojas tamaño carta, el cual podrá bajarse de la página web www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co en el link **Noticias & Eventos "Audiencia Rendición Pública de Cuentas – vigencia 2021 "**, o solicitar dicho Formato para la realización de los interrogantes respectivos, en el Despacho de la Secretaría General de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 5 de 30

II. DE LA DIVULGACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y LA PROGRAMACIÓN DE LA AUDIENCIA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2021

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena, divulgará oportunamente a través de: a) su página web www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co en el Link de Noticias & Eventos "Audiencia Rendición Pública de Cuentas – vigencia 2021"; b) de la emisora comunitaria de Guamal Magdalena (fabulosa estéreo) y en las instalaciones locativas de la Entidad Hospitalaria, la temática relacionada con la Programación, el Orden del día, y la Metodología reglamentaria para el Desarrollo de la Rendición de Cuentas a presentar durante la Audiencia Pública. De esta manera, la ciudadanía conocerá y podrá formular sus preguntas y propuestas, con base en los documentos presentados por la Entidad Hospitalaria, para tal fin.

III. DEL INGRESO DE LOS ASISTENTES AL RECINTO EN EL QUE SE REALIZARA LA AUDIENCIA PÚBLICA

Las personas inscritas como asistentes a la Audiencia Pública deberán presentarse el día viernes 17 de Junio de 2022, en las instalaciones de la casa de la cultura ubicada en la cabecera municipal: Calle 5 No. 6 - 01, a partir de las 14:30 horas La identidad de los asistentes será constatada con la presentación de la cédula de ciudadanía.

Al ingresar a las instalaciones del recinto reservado para la presentación de la Audiencia Pública, con el fin de garantizar la adecuada recepción, inscripción, orientación e instalación de los asistentes al evento, la E.S.E. Hospital, dispondrá de un Grupo de Apoyo, liderado por la Secretaria de la E.S.E. Hospital; quienes se encargaran de la verificación de los datos del ciudadano, solicitando además del documento de identidad, datos relacionados con el contacto (tales como: dirección, el correo electrónico y un teléfono); así mismo, harán la entrega de las hojas asignadas para formular preguntas que surjan al finalizar la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, a cargo del Gerente de la E.S.E, y de la Encuesta de Evaluación, al cierre de dicha presentación en Audiencia Pública, a los ciudadanos asistentes a dicho evento.

Durante el proceso de recepción, los asistentes al evento, al registrarse, deberán manifestar si se encuentran interesados en realizar preguntas durante la Audiencia Pública, indicando el tema del que tratará durante su intervención, siempre y cuando no haya inscrito con antelación preguntas o propuestas **NO** se permitirá el ingreso de personas que evidencien estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento.

Sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los temas contenidos en el Informe de Rendición de Cuentas (para mayor detalle **ver numeral 5** de este documento). Esta manifestación de interés en participar, le permitirá a la E.S.E. establecer el tiempo para cada una de las intervenciones, garantizando la igualdad de condiciones

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 6 de 30

para la participación ciudadana.

Los representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Educativas, y/o ciudadanos que hayan inscrito una propuesta o pregunta con antelación, no deberán manifestar su interés en participar, por cuanto en la agenda de la Audiencia Pública ya se tendrá contemplado el tiempo para su intervención y la respuesta de la entidad al respecto.

IV. DEL MODERADOR DE LA AUDIENCIA PUBLICA

Par a garantizar el orden, la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones. Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- Presentar la programación de la agenda del día y explicar las reglas establecidas por la Entidad Hospitalaria para el desarrollo de la Audiencia Pública, contenidas en el presente reglamento,
 - Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención,
 - Coordinar y moderar el desarrollo de la Audiencia Pública,
 - Velar por que los participantes (ciudadanos, usuarios, representantes de organizaciones civiles y funcionarios de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena) respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones,
 - Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas para la Audiencia, bien sea a través de la inscripción previa de preguntas y respuestas, así como de aquellas intervenciones anunciadas durante el ingreso al recinto de la Audiencia Pública,
 - De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.
- Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
 - Intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas, como tampoco aquellas que no se encuentren relacionadas en el contenido del Informe de Rendición de Cuentas (para mayor detalle ver **numeral V** de este documento).

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 7 de 30

– DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA

El desarrollo de la Audiencia Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2021, se llevará a cabo en cinco (5) Etapas:

- 1. Intervención de la entidad:** Espacio en el cual, el Gerente de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, con su Equipo de Apoyo, presentará en Audiencia Pública, el Informe de Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2021. Esta intervención, tendrá una duración máxima de Una Hora con 15 minutos. El contenido de dicho documento, está enfocado en la presentación de: TEMAS, ASPECTOS y CONTENIDOS RELEVANTES, que pretenden dar respuesta a los interrogantes y necesidad de información de la ciudadanía del Municipio de Guamal.

Se comunicaran en la Rendición Pública de Cuentas del año 2021, el impacto de la gestión gerencial, en los siguientes aspectos:

ÁREA CLÍNICA ASISTENCIAL a cargo del Dr. Jorge Alberto Lemus Bello

ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIÓN a cargo del Dr. Jorge Alberto Lemus Bello

ÁREA FINANCIERA a cargo Dr. Ramiro Gómez

Una vez terminada la presentación por parte de la Gerente de la E.S.E., se dispondrá de (10) minutos, para que dos personas del Grupo de Apoyo Logístico dispuesto por la E.S.E. Hospital, pasen por las diferentes filas conformadas por los asistentes al evento, y recojan las hojas con las preguntas formuladas por dichos ciudadanos. De dichas hojas de preguntas, se seleccionaran al azar (5), y las preguntas contenidas en las mismas, serán revisadas y resueltas inmediatamente, y el resto, quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas, a través de la página web de la E.S.E. Hospital www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co.

Se manejaran tiempos para lectura y respuesta de cada pregunta:

- La pregunta tendrá un tiempo de lectura de máximo (2) minutos y el Señor Gerente, de La E.S.E., tendrá (5) minutos máximo, para responder cada pregunta,
- No se permitirán intervenciones sobre temas que no sean expuestos en el informe por el Señor Gerente.

- 2. Intervención de las organizaciones de la Sociedad Civil:** En este espacio serán presentadas las preguntas o propuestas inscritas y recepcionadas con anterioridad por la ESE. Para la exposición, el representante de cada una de las

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 8 de 30

organizaciones tendrá diez (10) minutos, después de los cuales la entidad contará con cinco (5) minutos para responder. Esta sección tendrá una duración máxima de (30) minutos.

3. Intervención de los ciudadanos: Durante este espacio, se presentarán las preguntas o propuestas inscritas con anterioridad. Para la exposición el ciudadano contará con cinco (5) minutos, después de los cuales la entidad contará con cinco (5) minutos para responder. El tiempo de duración de esta sección será máximo de (30) minutos.

4. Intervención del público asistente: Con base en la cantidad de inscritos que hayan manifestado interés en intervenir en la Audiencia Pública, se determinará la duración de cada intervención. Para facilitar la respuesta de la entidad, estas intervenciones serán organizadas por temática. Al finalizar la sesión de preguntas, si alguna persona desea efectuar algún tipo de comentario debe levantar la mano, se le acercará el micrófono hasta donde se encuentra y dispondrá de (3) minutos para hacer su comentario. Se dará una participación a máximo (3) ciudadanos asistentes a la Audiencia Pública. El tiempo de duración de esta sección será máximo de (30) minutos.

5. Cierre y evaluación de la audiencia: En esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, y se distribuirá entre los participantes una Encuesta de Evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas. Esta sección tendrá una duración máxima de (15) minutos.

Por último al salir, los asistentes deberán devolver diligenciada la Encuesta de Evaluación, que se les entregó al ingresar al Auditorio, a la Secretaría General de la ESE, Señora DIANA MARGARITA GOMEZ OSPINO, quien liderará el Grupo de Apoyo Logístico dispuesto por la Entidad Hospitalaria, para el desarrollo del evento.

Del registro y seguimiento de las preguntas y propuestas: Como se dijo anteriormente, aquellas preguntas que no puedan responderse durante la audiencia quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.

CONCLUSIÓN

Los resultados de la Rendición Pública de Cuentas vigencia 2021, serán consignados en un documento contentivo del Informe de Seguimiento a la Rendición Pública de Cuentas, presentado en la Audiencia Pública. Dentro de este documento se incluirá

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 9 de 30

un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas otorgadas por la Gerente de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, a la totalidad de las propuestas y/o preguntas inscritas con anterioridad por parte de la ciudadanía y las organizaciones civiles, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.

La realización y resultado de la Audiencia Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2021, será informado conforme a lo estipulado por la Circular Externa Unica049 de 2008, por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, a la Superintendente Delegada para la Protección al Usuario y la Participación Ciudadana de la Superintendencia Nacional de Salud, con la referencia del Informe de Rendición de Cuentas, en medio magnético, dentro de los quince

(15) días calendario, siguientes a la celebración de la misma. Así mismo, dicho informe será publicado, en la página web de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena: www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co.

Atentamente;



NILTON MAURICIO PEREZ LOZANO
 Jefe de Control Interno

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 10 de 30

ANEXOS FOTOGRAFICOS

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 11 de 30

Soporte avances actualizaciones página web, Redes Sociales E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen a corte 30 de Agosto de 2022.

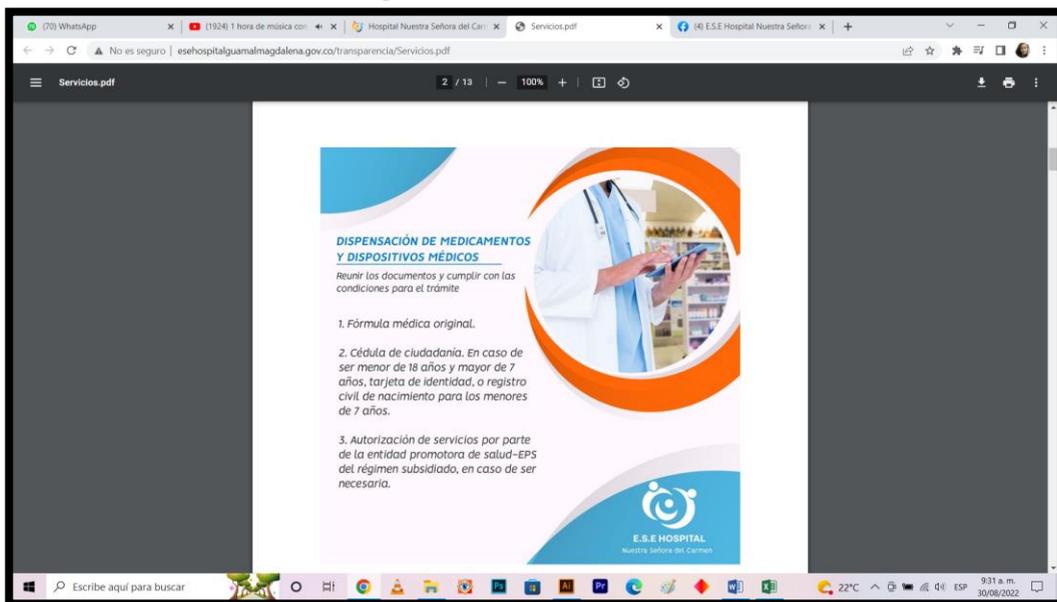
Dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, mediante herramientas de información institucionales como medios digitales (página web, fan page) y físicos como (cartelera, volantes, entre otros) permiten a las instituciones crear procesos comunicativos, los cuales facilitan al usuario el acceso a la información pública.

En cumplimiento a la norma, la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen a través de los diferentes fuentes de información, utilizando como base principal el uso de herramientas tecnológicas y la internet a corte julio-septiembre de 2022, ha presentado progresivos avances en la generación y publicación de contenido multimedia, en lo que respecta a servicios y trámites realizados en la entidad, formularios de PQRS en línea, informes de gestión gerencial, protocolo ante la emergencia sanitaria COVID19, planes, datos de contacto y demás documentos que evidencian la transparencia en la gestión administrativa de la E.S.E.

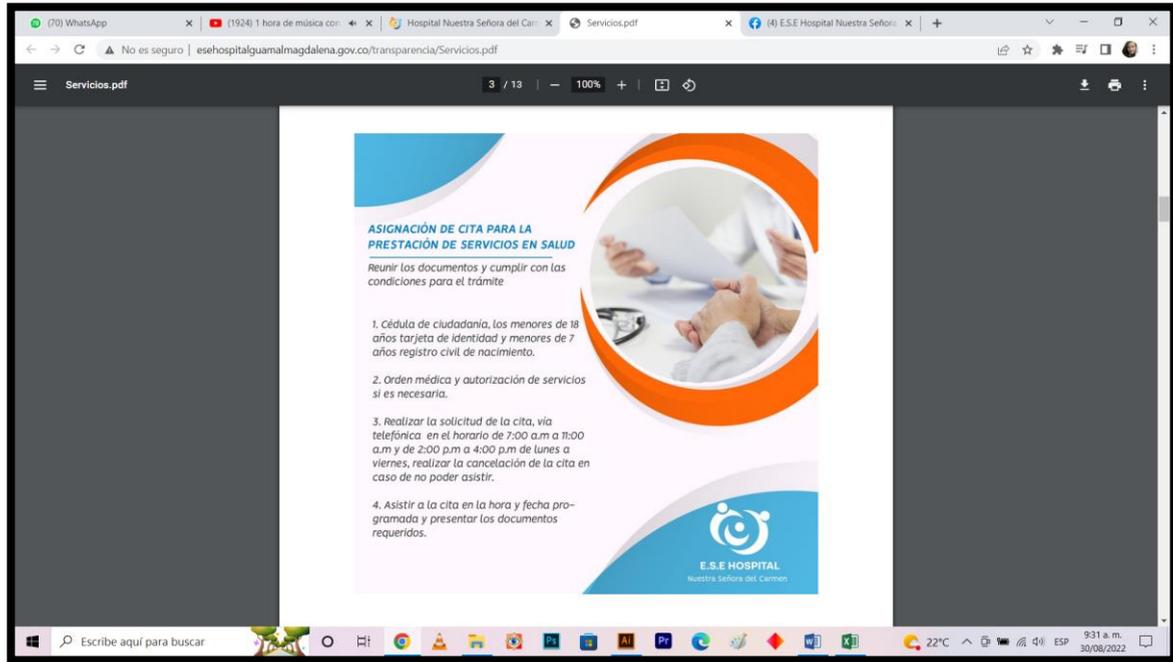
REALIZACIÓN DE TRÁMITES

- Inventario publicación de trámites y servicios de la entidad

Socialización Trámites y Servicios

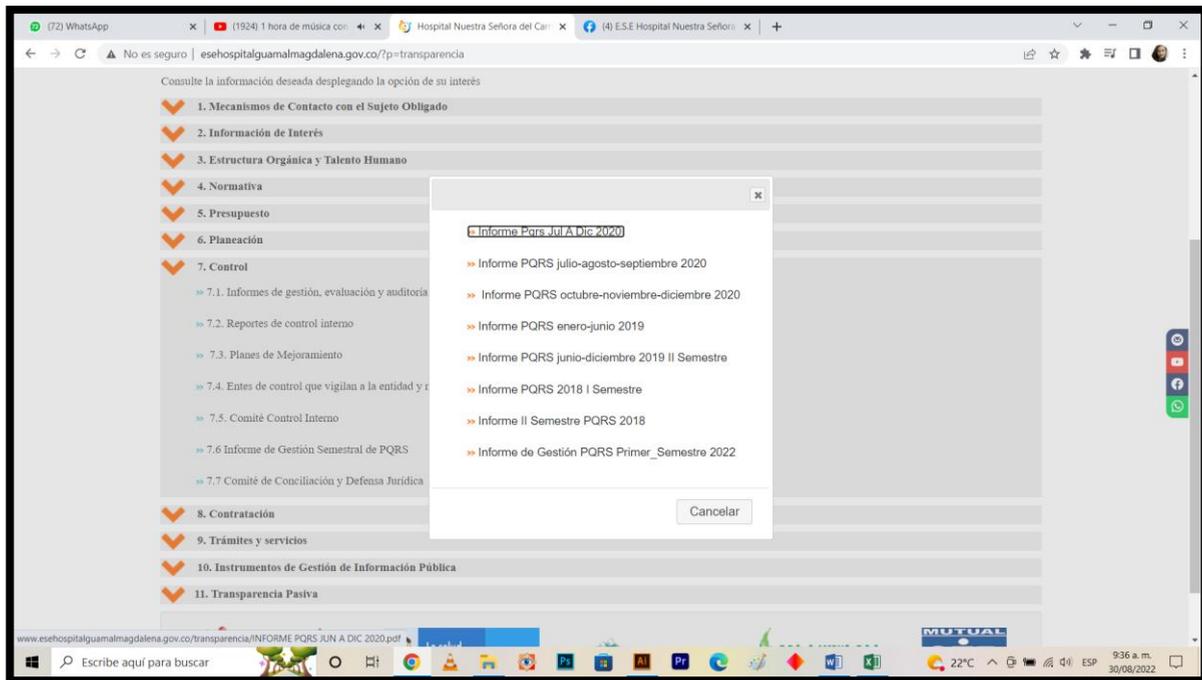


 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 12 de 30

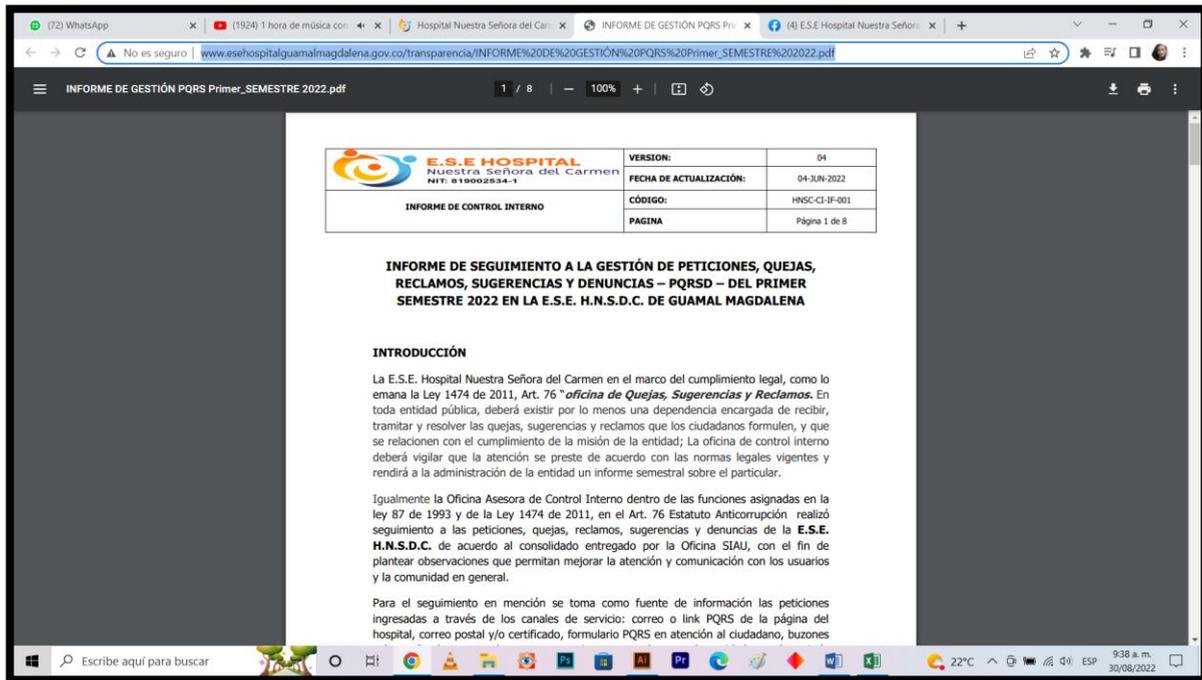


<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/Servicios.pdf>

Trámites PQRS



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 13 de 30



[http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%20PQRS%20Primer SEMESTRE%202022.pdf](http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%20PQRS%20Primer_SEMESTRE%202022.pdf)

<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/Servicios.pdf>

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, al igual que otras entidades e instituciones para alcanzar sus metas u objetivos, deben priorizar una serie de trámites a fin de brindar un servicio óptimo a quien lo requiera; como entidad también hacemos parte de la teoría de sistemas, es decir somos una empresa que no actúa de manera individual, sino por el contrario, cada una de las dependencias de la organización trabaja de manera articulada a fin de brindar un servicio de calidad a cada uno de nuestros usuarios.

Como hospital, desde la alta Gerencia, hasta los operativos están en capacidad de brindar información, que permita realizar los diferentes procesos a fin de obtener el mejor servicio prestado, por ello, desde las Oficinas de Control Interno, SIAU y Comunicaciones, se hace uso de las diferentes herramientas de información para brindar y divulgar cada proceso requerido para realizar trámites y servicios brindados por la entidad.

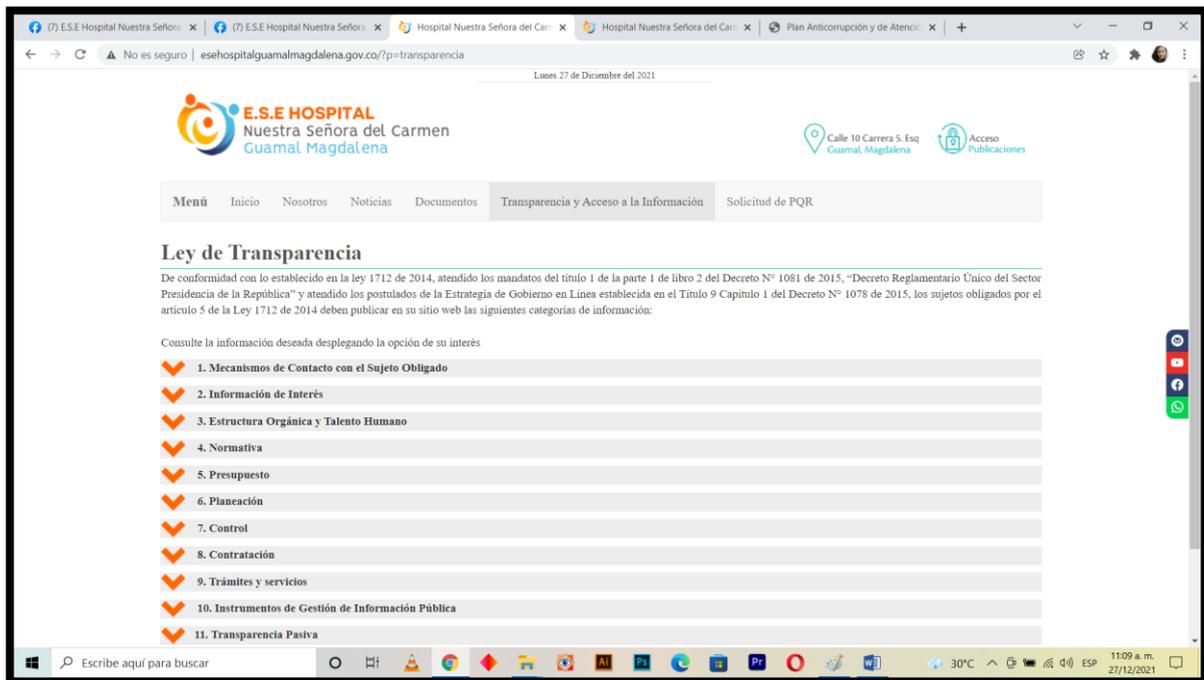
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 14 de 30

Lineamientos transparencia activa



<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=inicio>



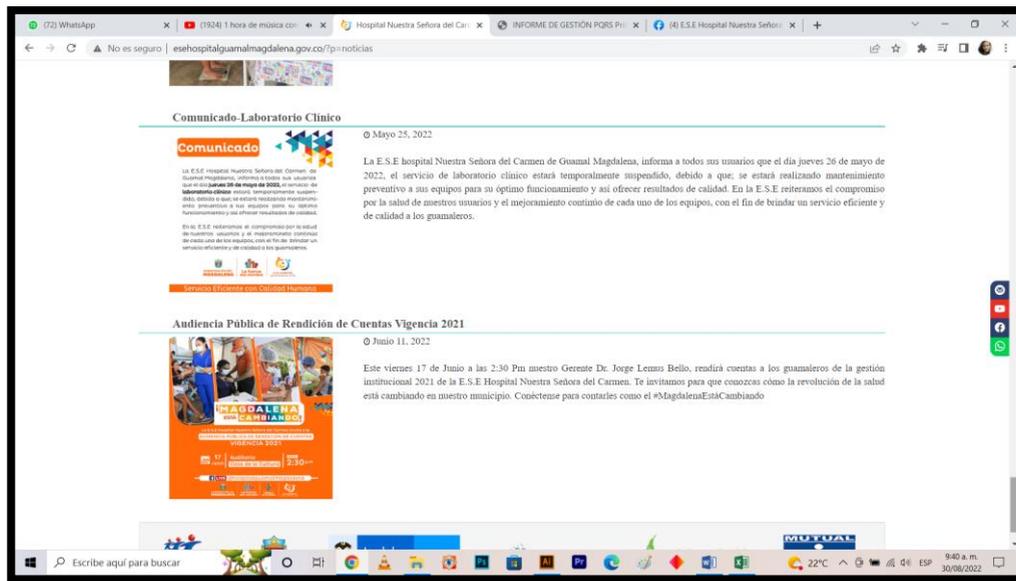
<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=transparencia>

De acuerdo a lo establecido en el Plan Anticorrupción, se proporciona dirección web y evidencia correspondiente al enlace directo de la página web institucional y el acceso a los mecanismos de transparencia y acceso y a la información pública con los que cuenta la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, a través de esta sección el usuario podrá consultar información relevante sobre los diferentes planes, seguimientos, normativas, gestión institucional.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 15 de 30

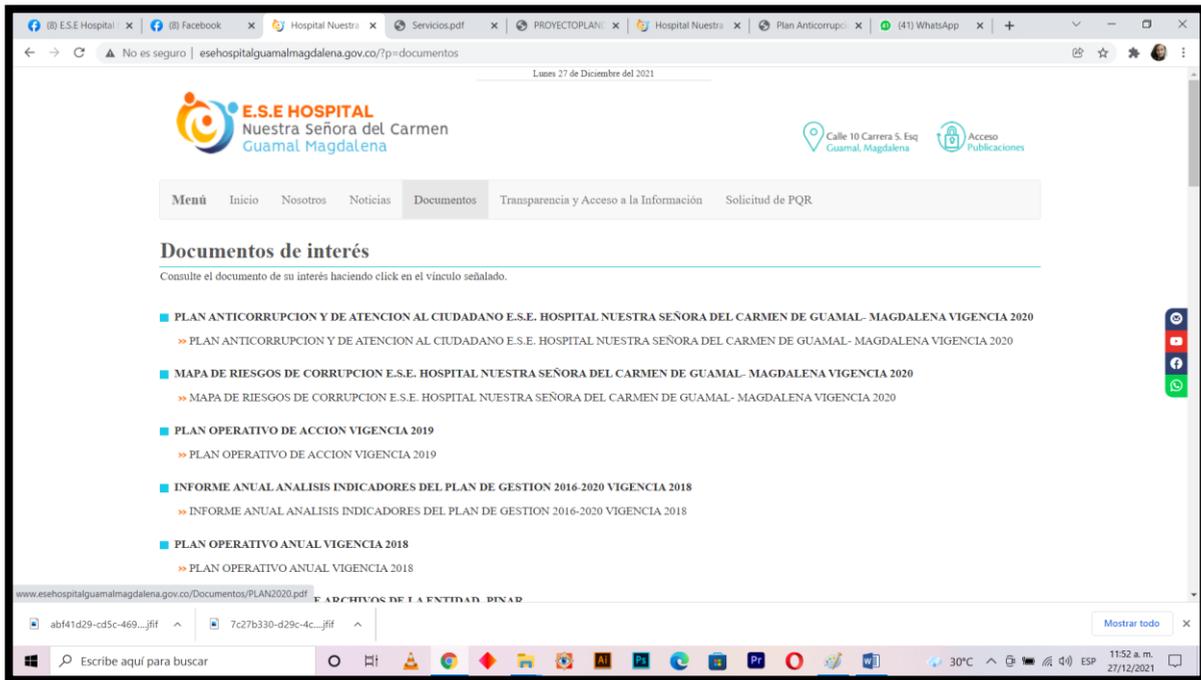


<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=inicio>

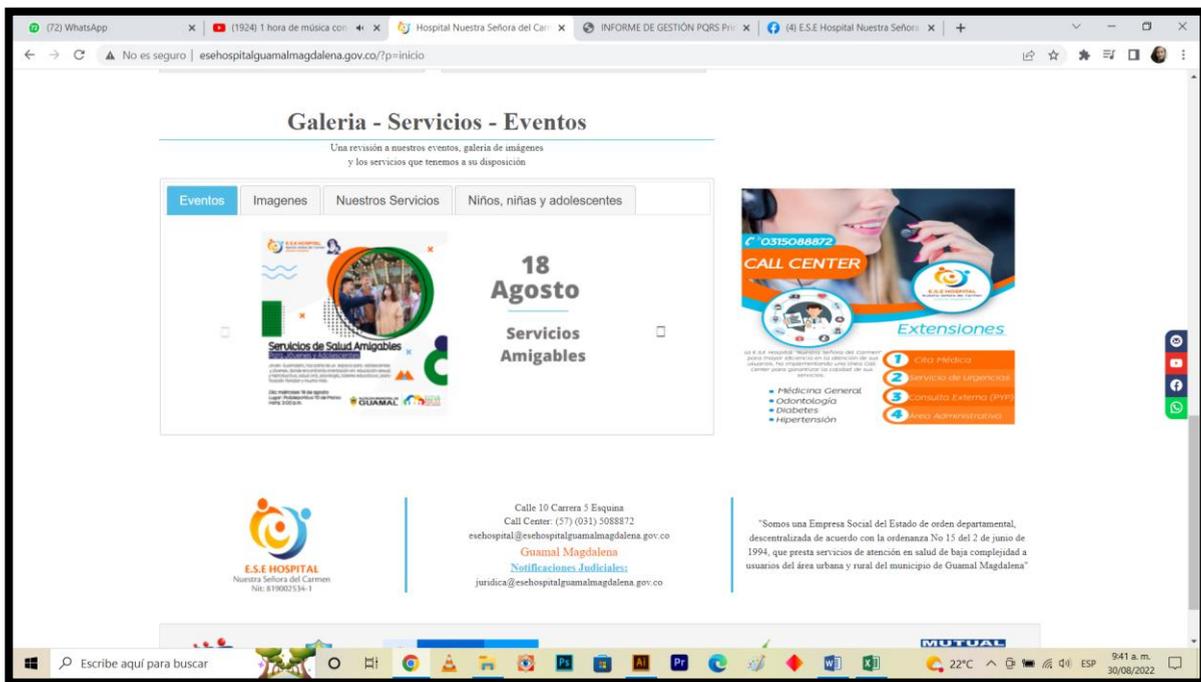


<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=noticias>

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 16 de 30



<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=documentos>



<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=inicio>

Siguiendo los lineamientos de publicación y acceso a la información, correspondiente a los servicios de salud prestados en la E.S.E desde las diferentes plataformas digitales que viene desarrollando estrategias difusión de información, la cual contiene información de calidad de los servicios prestados.

- ✓ **Noticias:** A través de esta sección, los usuarios tienen la oportunidad de estar actualizados en cuanto a las diferentes eventualidades que se realizan a nivel institucional, desde ferias, jornada de vacunación, jornadas de médico en tu casa, brigadas de salud, entre otras

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 17 de 30



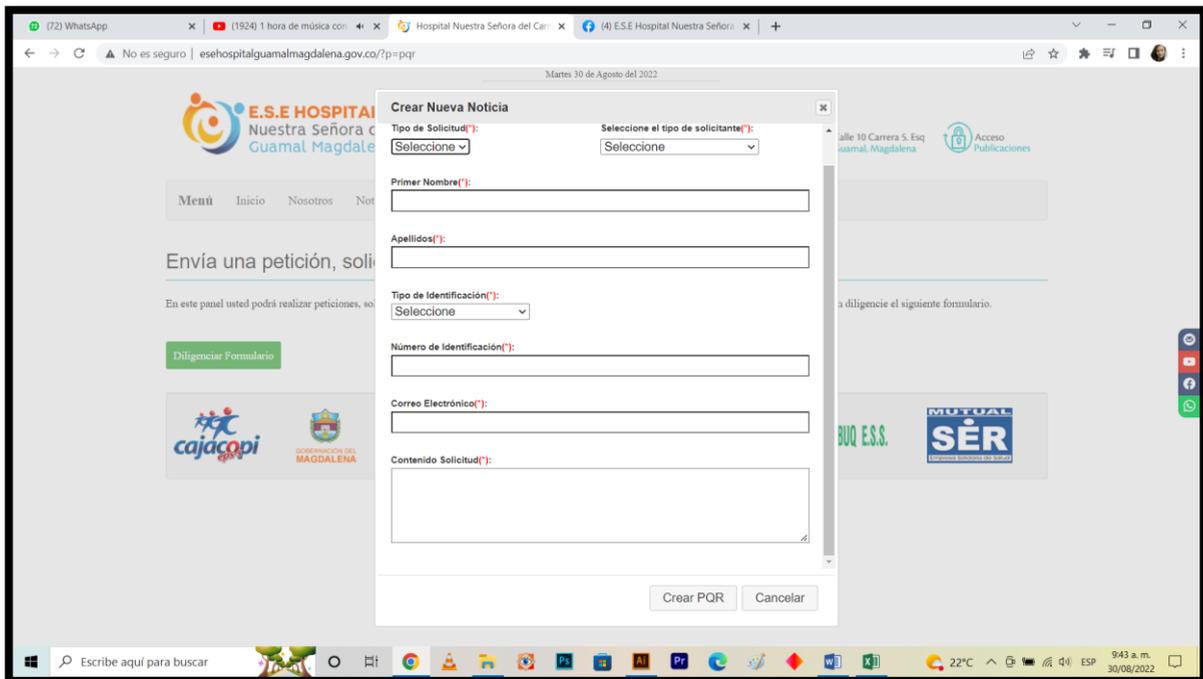
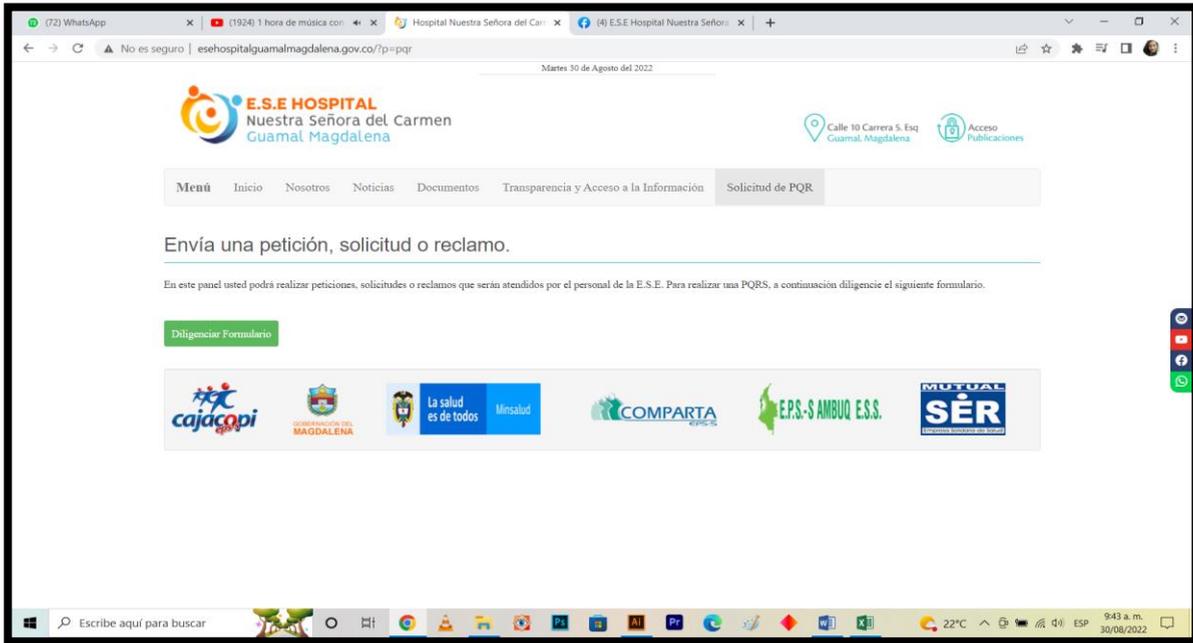
- ✓ **Galería, Servicio y Eventos:** Los avances presentes en esta sección de la página web se ven evidenciados en las diferentes actualizaciones que se han realizado bajo los parámetros de las diferentes eventualidades dadas en la entidad, a través de ello, se ha venido informando tanto a los público externos e internos a los respecta a las actividades específicas tales como jornadas, elecciones internas, cambio de horarios temporales, entre otros.



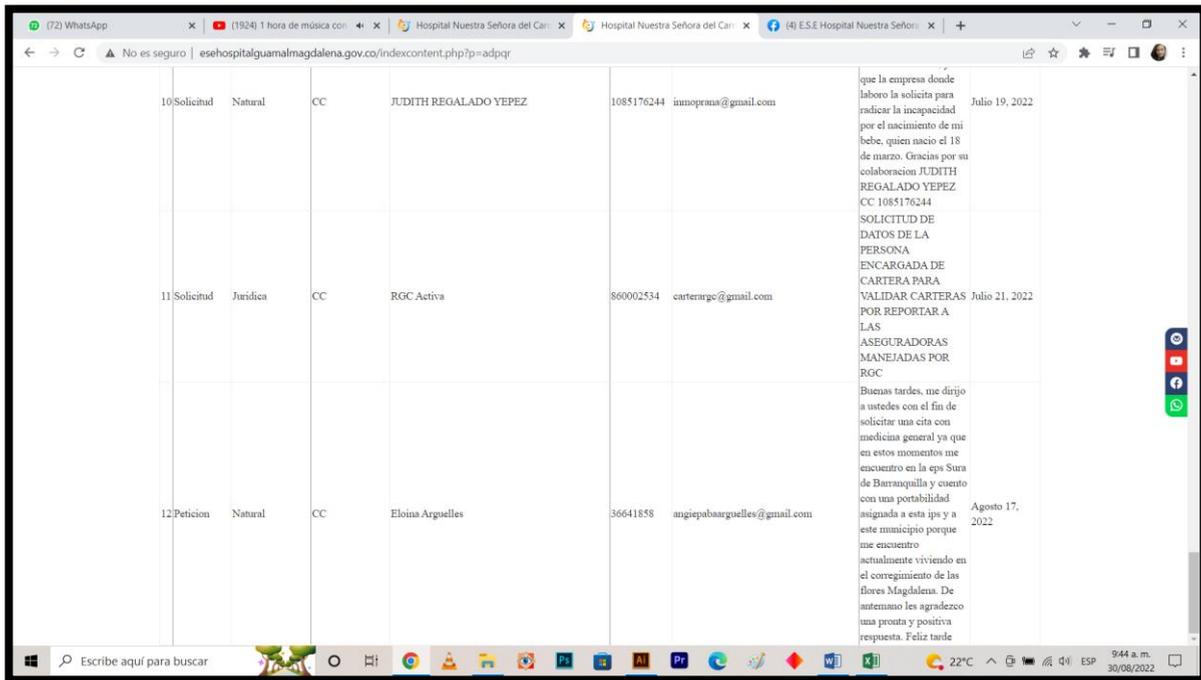
- ✓ **PQRS en línea:** un cambio progresivo en las actualizaciones dadas en el portal web de la E.S.E se evidencia en la implementación de una herramienta en línea (formulario PQRS) la cual permite ampliar los mecanismos de participación ante la solicitud de

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 18 de 30

peticiones, quejas, reclamos, sugerencias-felicitaciones. Permitiendo un acceso directo, a través de este medio los usuarios tienen más opciones al interponer sus solicitudes a la entidad. Además de eso se reposa información relacionada a los informes y respuestas de PQRS-.

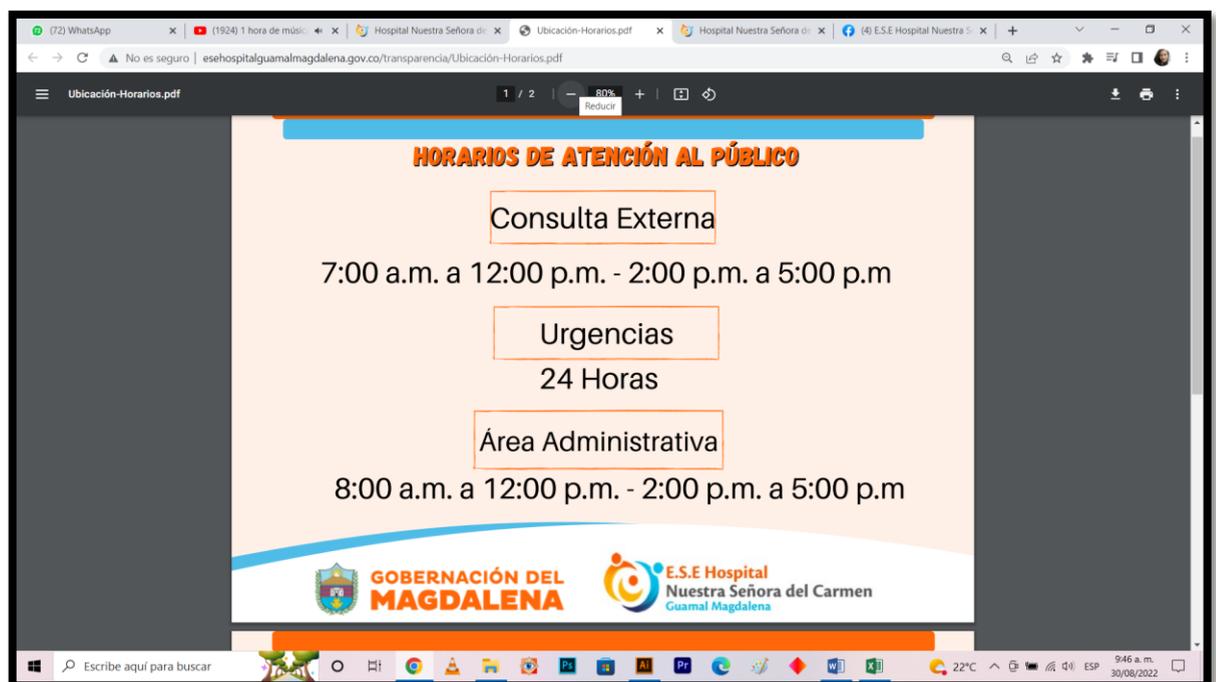


 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 19 de 30



10	Solicitud	Natural	CC	JUDITH REGALADO YEPEZ	1085176244	iamoprana@gmail.com	que la empresa donde laboro la solicita para radicar la incapacidad por el nacimiento de mi bebe, quien nacio el 18 de marzo. Gracias por su colaboracion JUDITH REGALADO YEPEZ CC 1085176244	Julio 19, 2022
11	Solicitud	Juridica	CC	RGC Activa	860002534	carterange@gmail.com	SOLICITUD DE DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE CARTERA PARA VALIDAR CARTERAS POR REPORTAR A LAS ASEGURADORAS MANEJADAS POR RGC	Julio 21, 2022
12	Peticion	Natural	CC	Eloina Arguelles	36641858	angiepabaarguelles@gmail.com	Buenas tardes, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar una cita con medicina general ya que en estos momentos me encuentro en la eps Sura de Barranquilla y cuento con una portabilidad asignada a esta ips y a este municipio porque me encuentro actualmente viviendo en el corregimiento de las flores Magdalena. De antemano les agradezco una pronta y positiva respuesta. Feliz tarde	Agosto 17, 2022

- ✓ **Datos de Contacto:** en la página web de la entidad los visitantes tendrán la oportunidad de encontrar información de la ubicación física del hospital, datos telefónicos (Call Center) los cuales le permiten comunicarse a todas las dependencias de la E.S.E, solicitar cita, además se encuentran correos institucionales de gerencia y el área jurídica de la misma.



HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Consulta Externa
7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Urgencias
24 Horas

Área Administrativa
8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

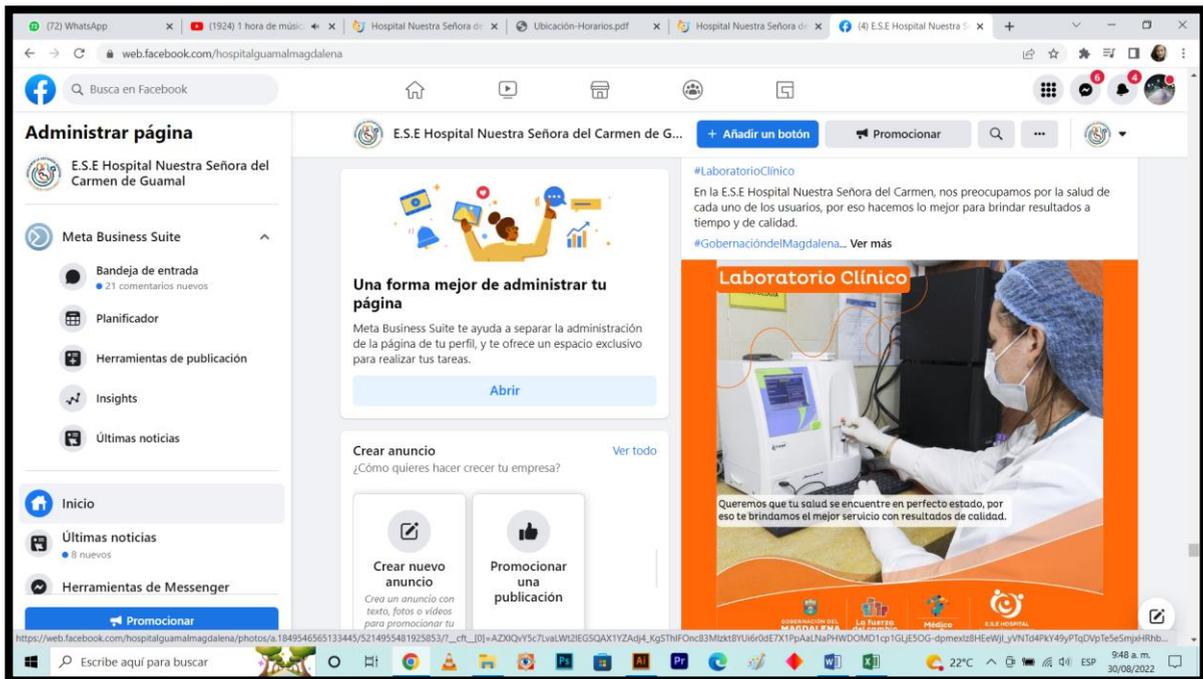
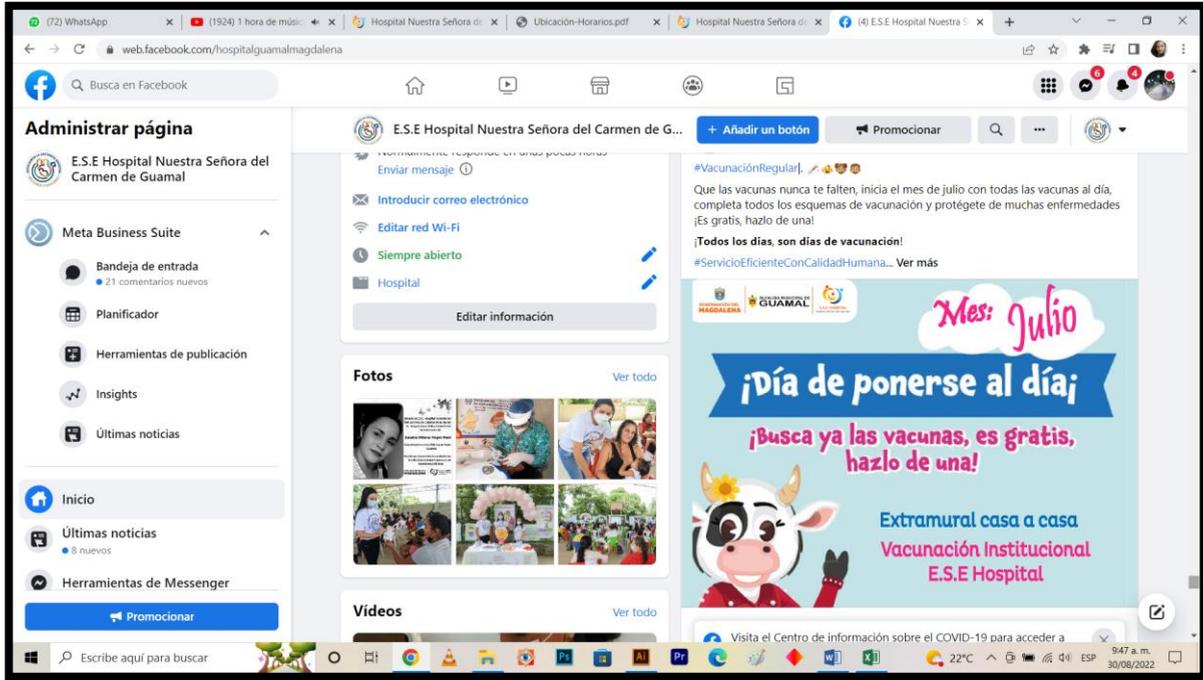

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

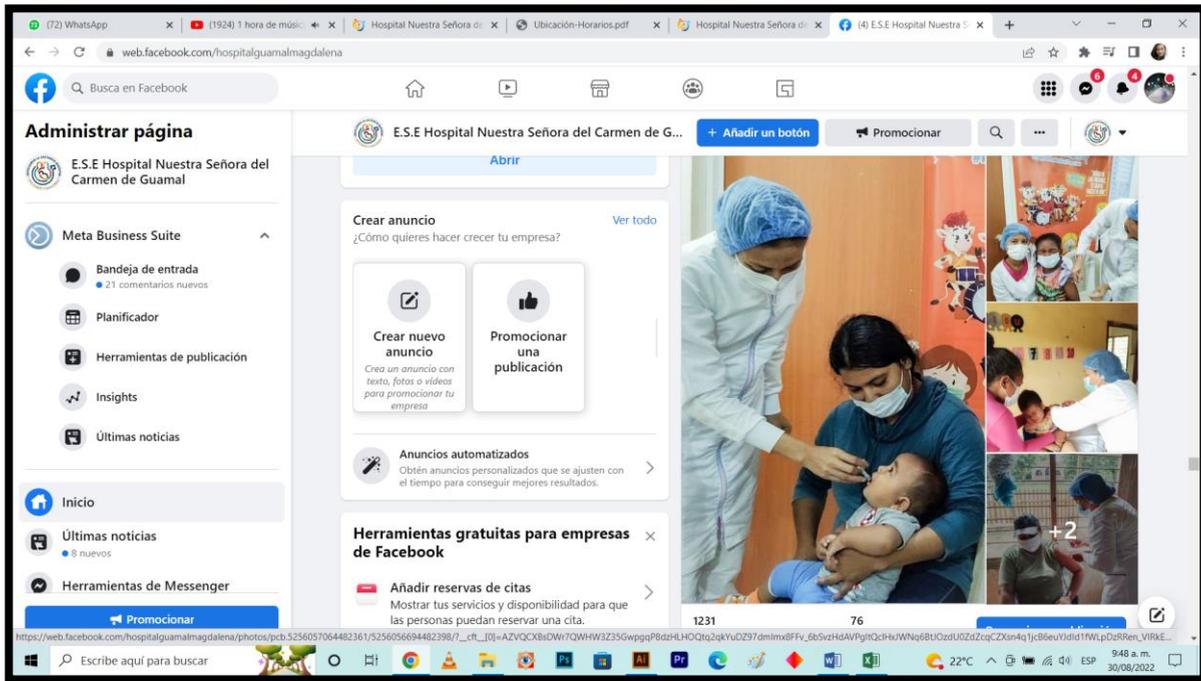
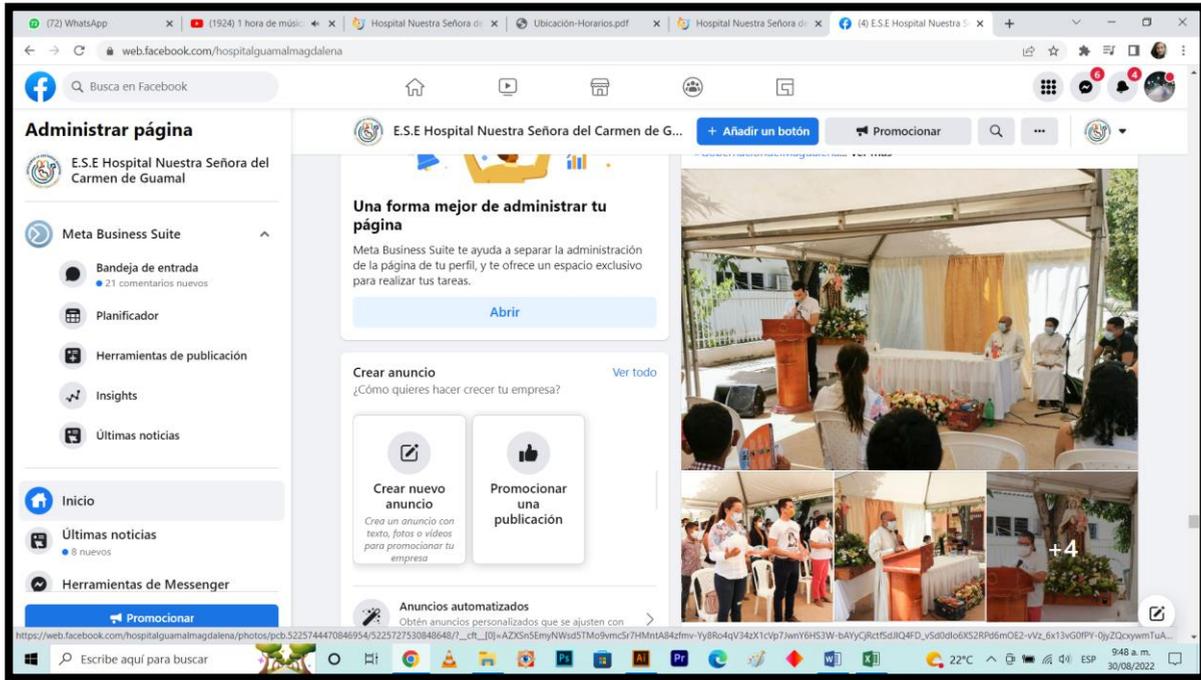
E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen
 Guamal Magdalena

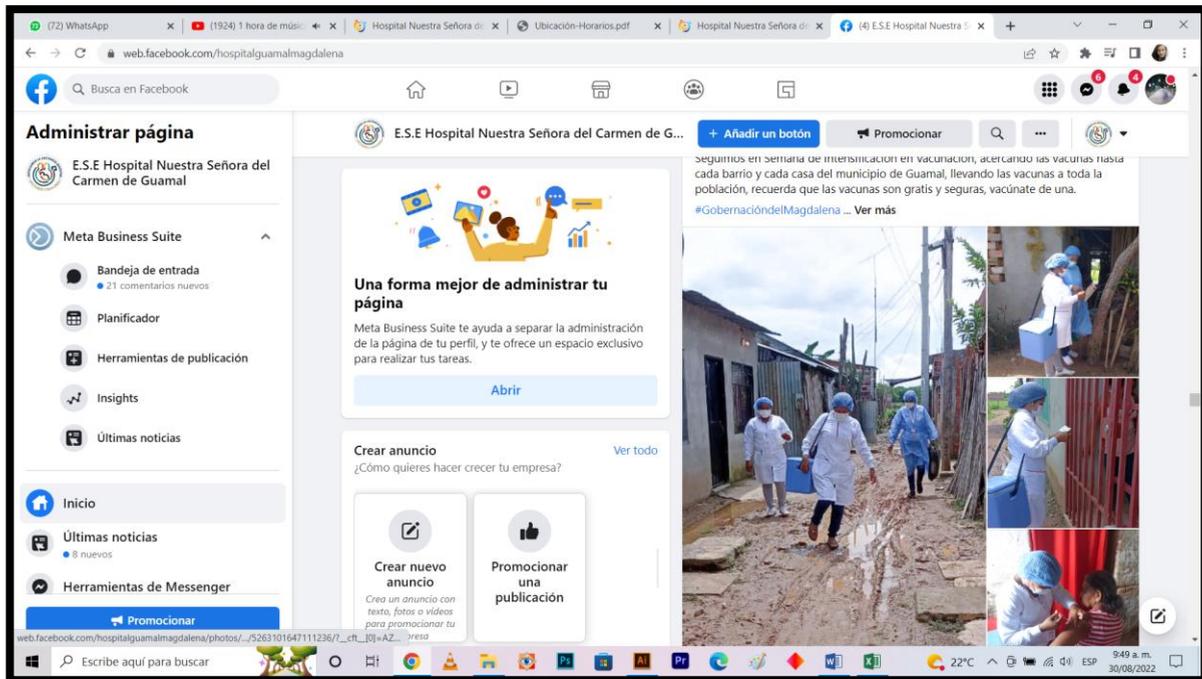
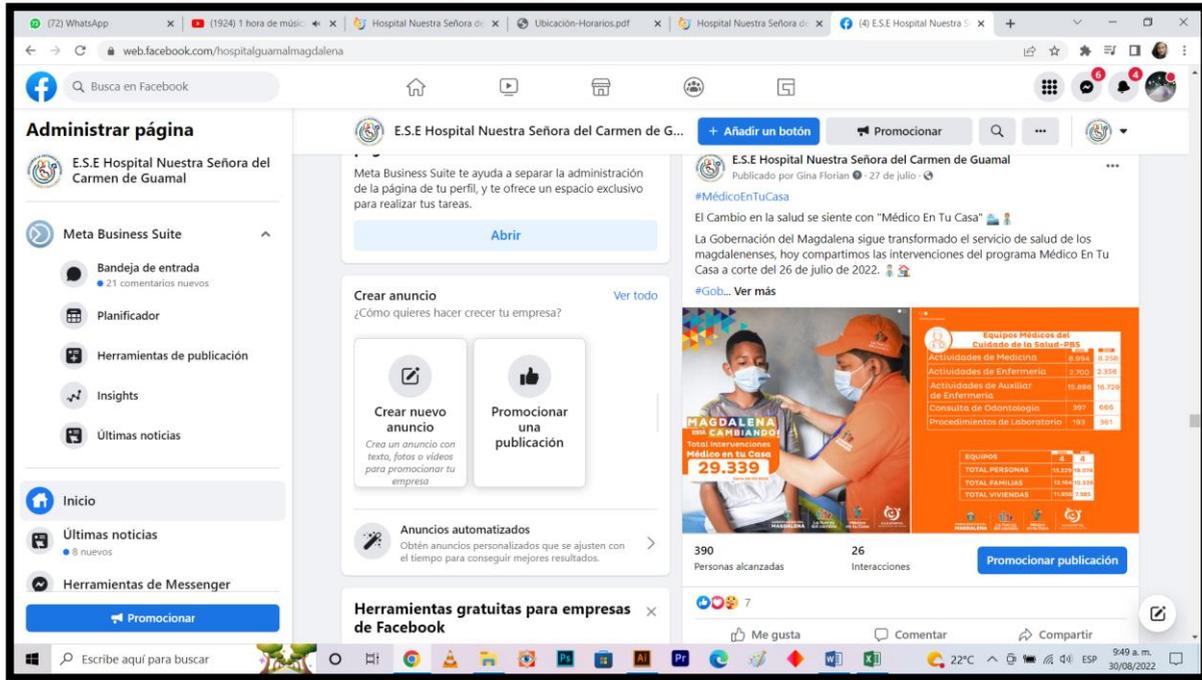
- ✓ **Lineamientos de Transparencia pasiva:**
A través de esta sección, la E.S.E. hace uso de las herramientas tecnológicas que nos proporciona la era digital, para dar a conocer las diferentes acciones realizadas, facilitando a los usuarios el acceso a la

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 20 de 30

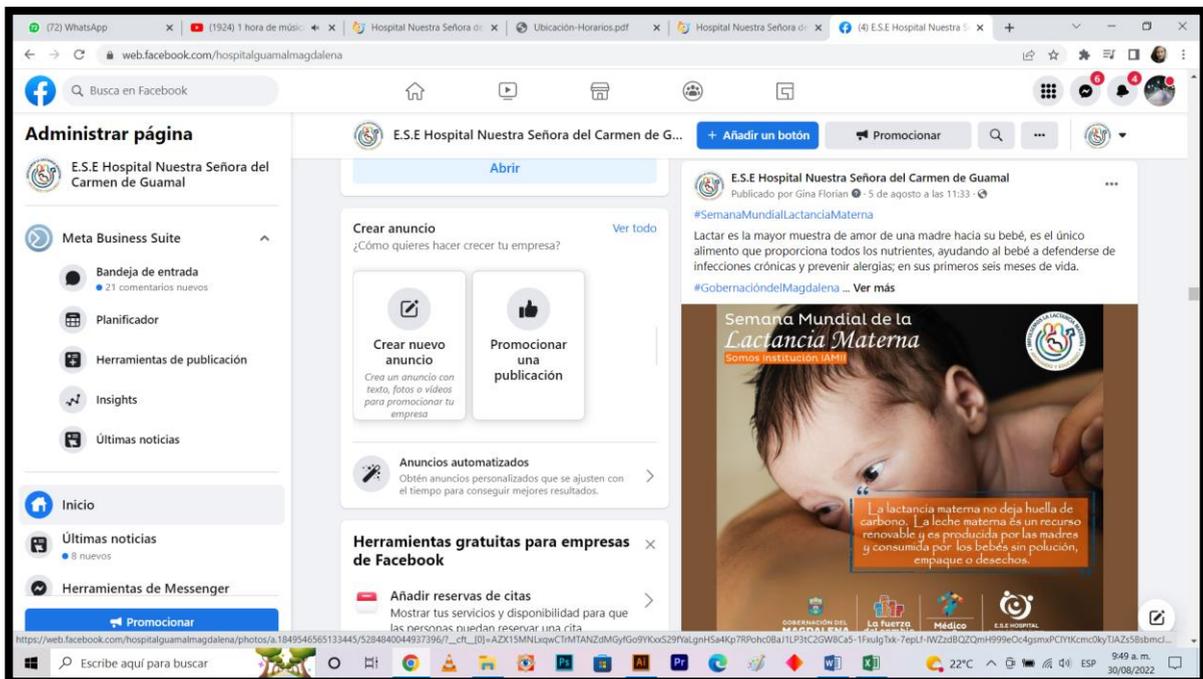
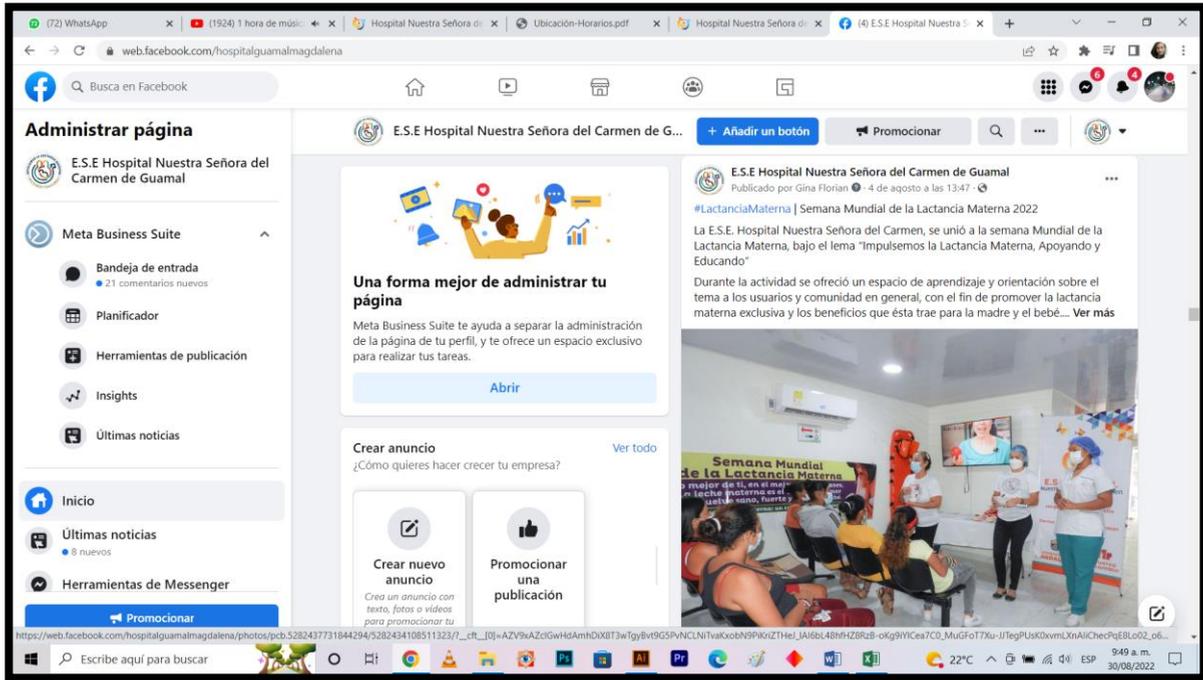
información clasificada, por medio de las tecnologías de la información.



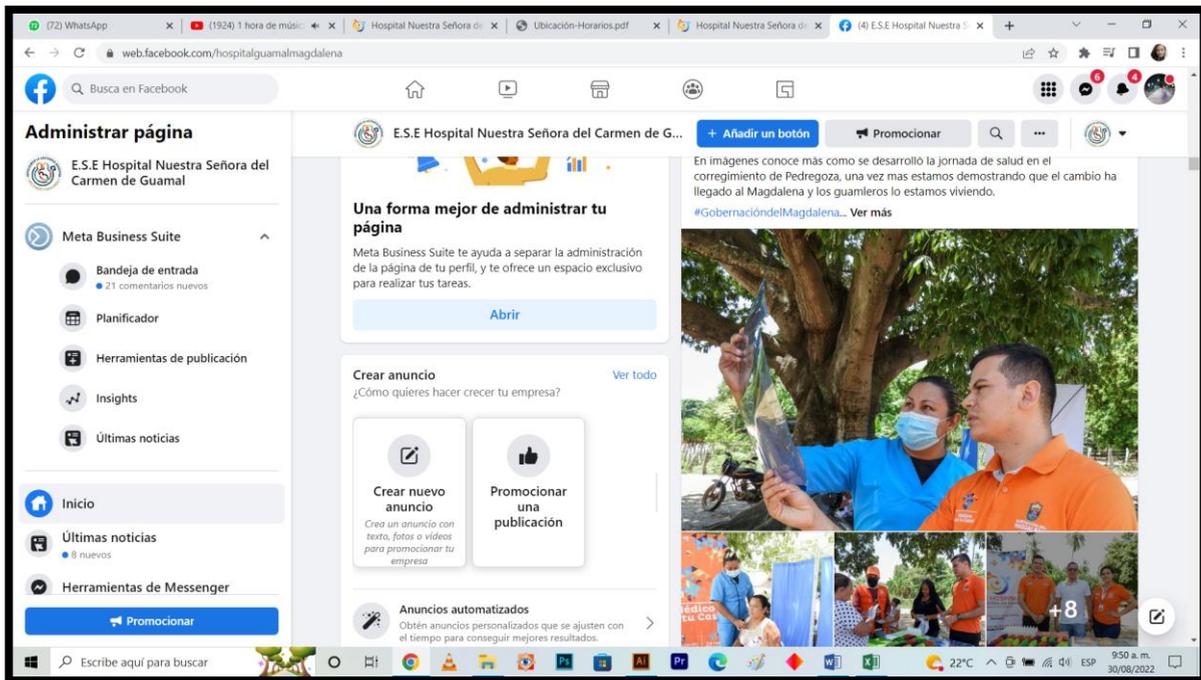
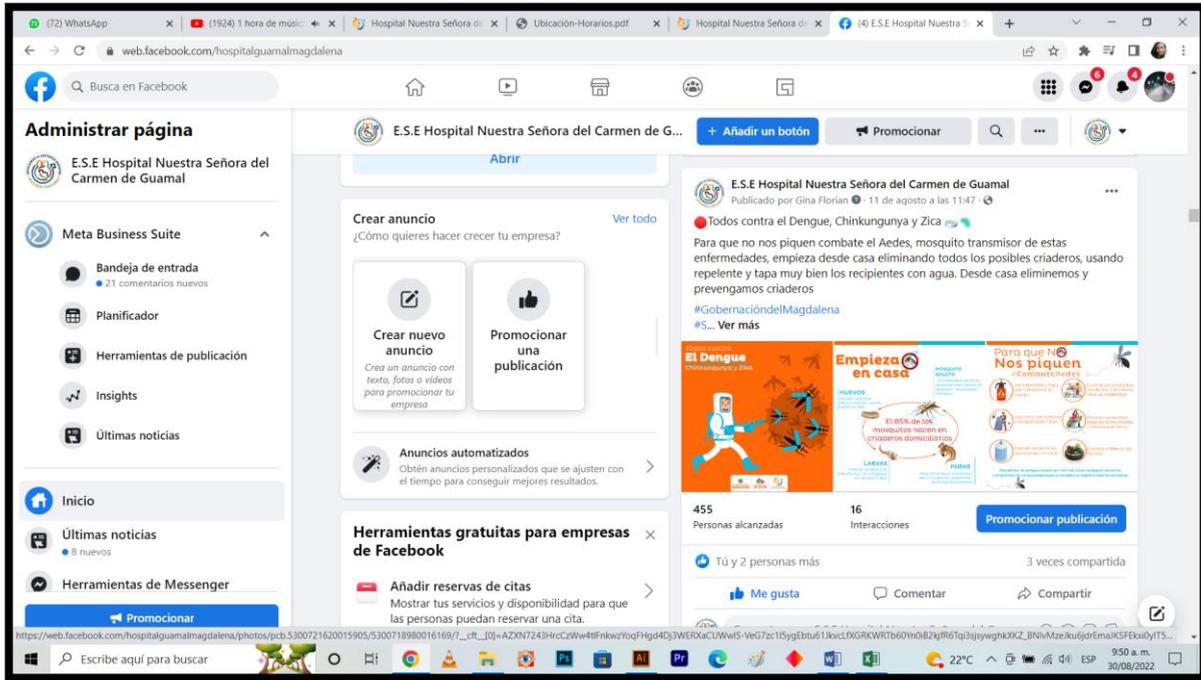




 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 23 de 30



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 24 de 30

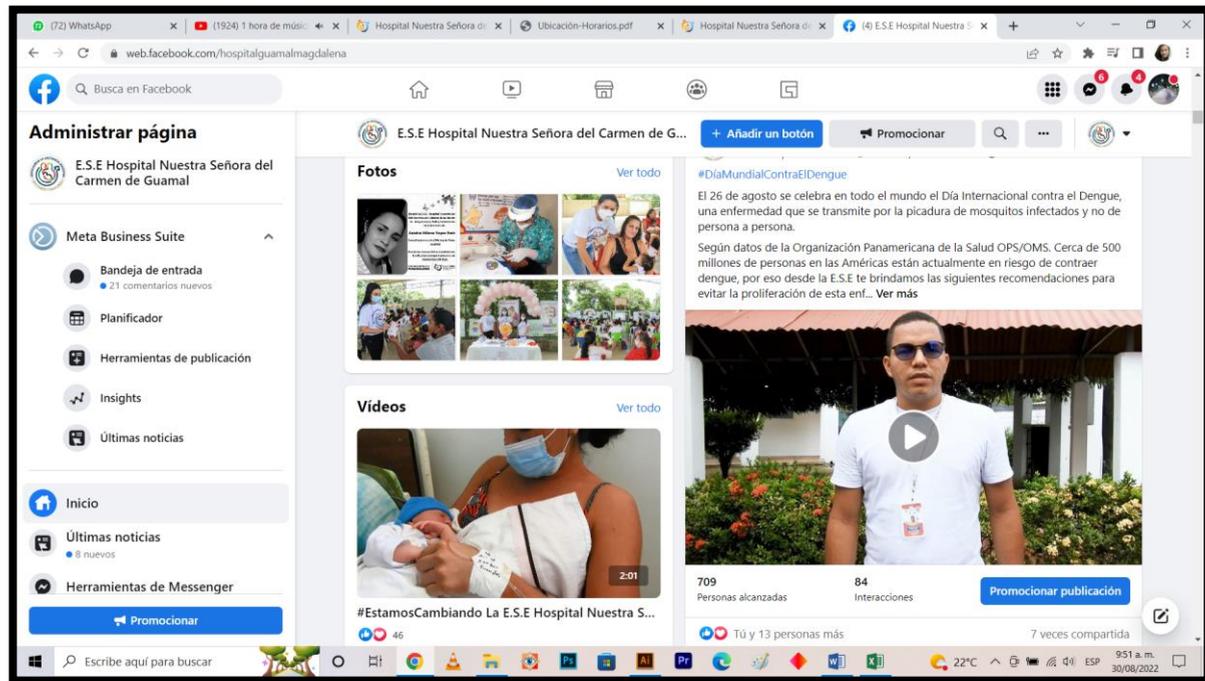
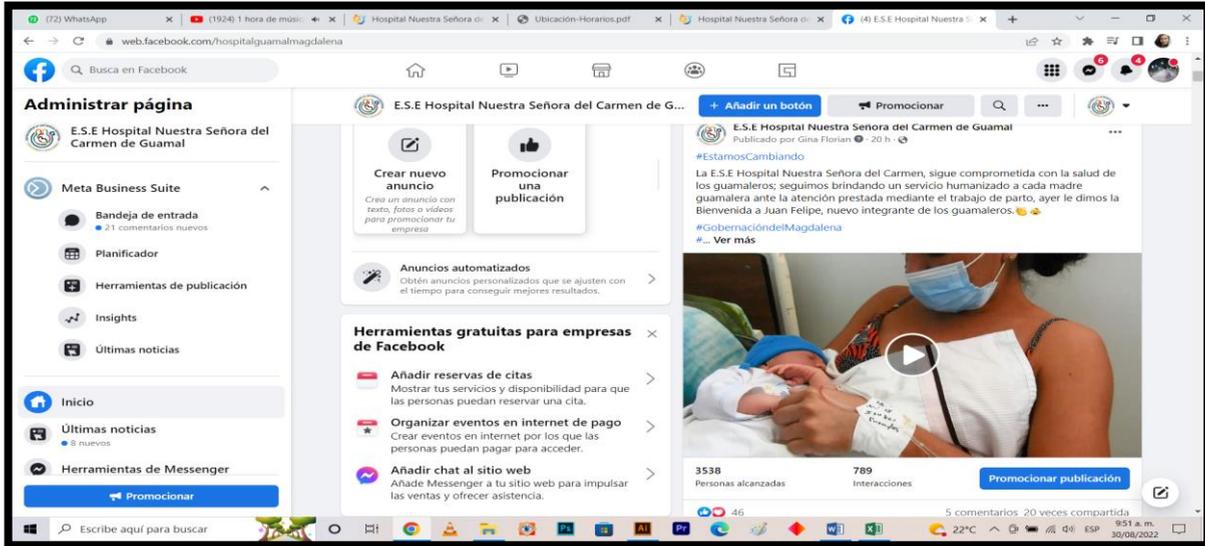


✓ **Criterio diferencial de accesibilidad**

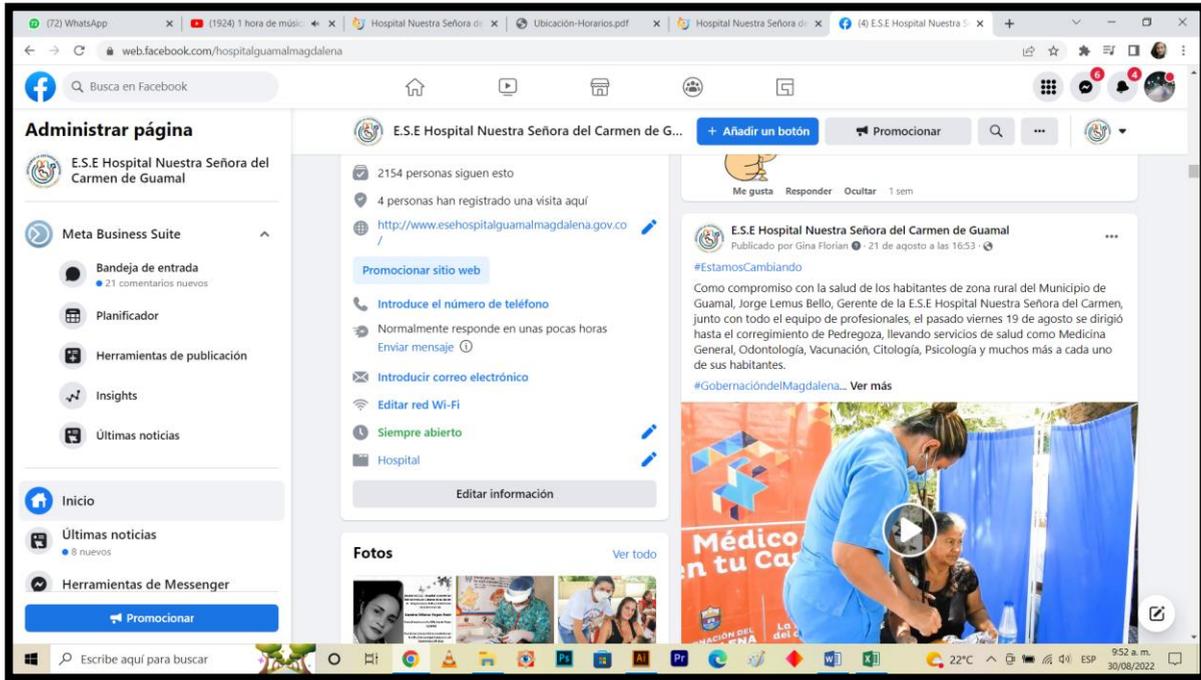
A través de herramientas audiovisuales se han diseñado estrategias, se ha promovido el uso de las tecnologías, las cuales permitan al usuario tener acceso a información actualizada y de enteres relacionada a las actividades y cronogramas establecidos realizadas por la entidad, enfocadas en temas de salud, donde se visibilice la promoción, prevención y atención de la salud; priorizando a la población vulnerable y de difícil acceso del municipio de Guamal.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 25 de 30

✓ **Piezas Audiovisuales publicados en el FANPAGE de la entidad**



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 26 de 30



✓ **Videos publicados en las pantallas ubicadas en consulta externa**



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 27 de 30



✓ Estadísticas de la página web

Resumen de la última semana

Tu actividad
Publicaste un total de 9 contenidos la semana pasada.
9 Publicaciones de Facebook
0 Facebook Stories

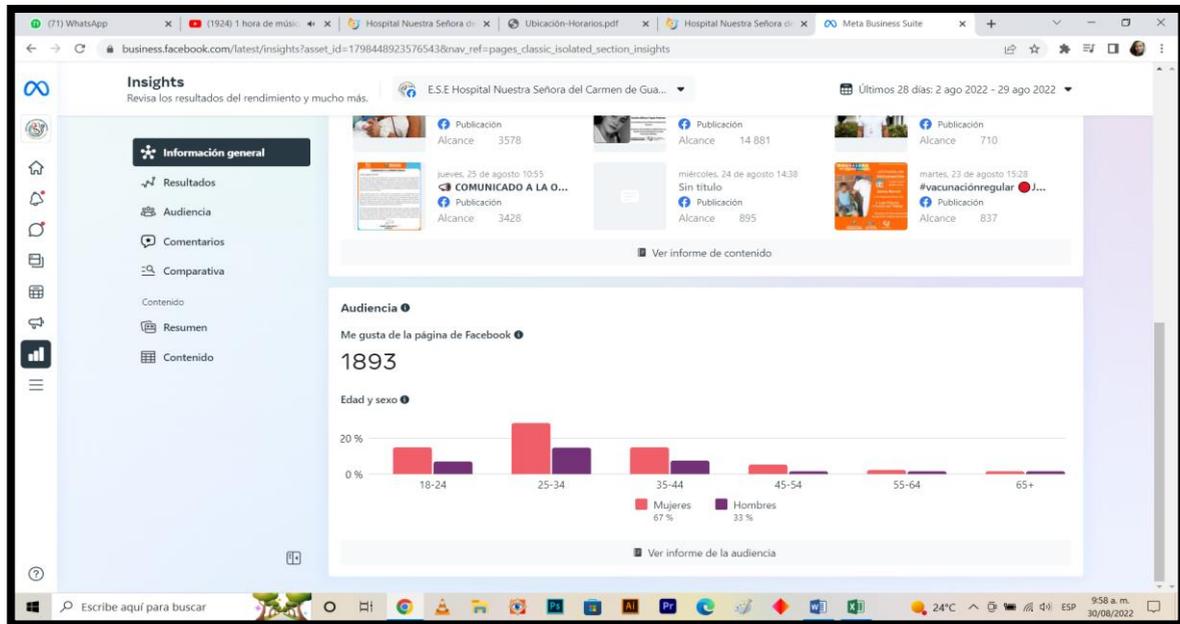
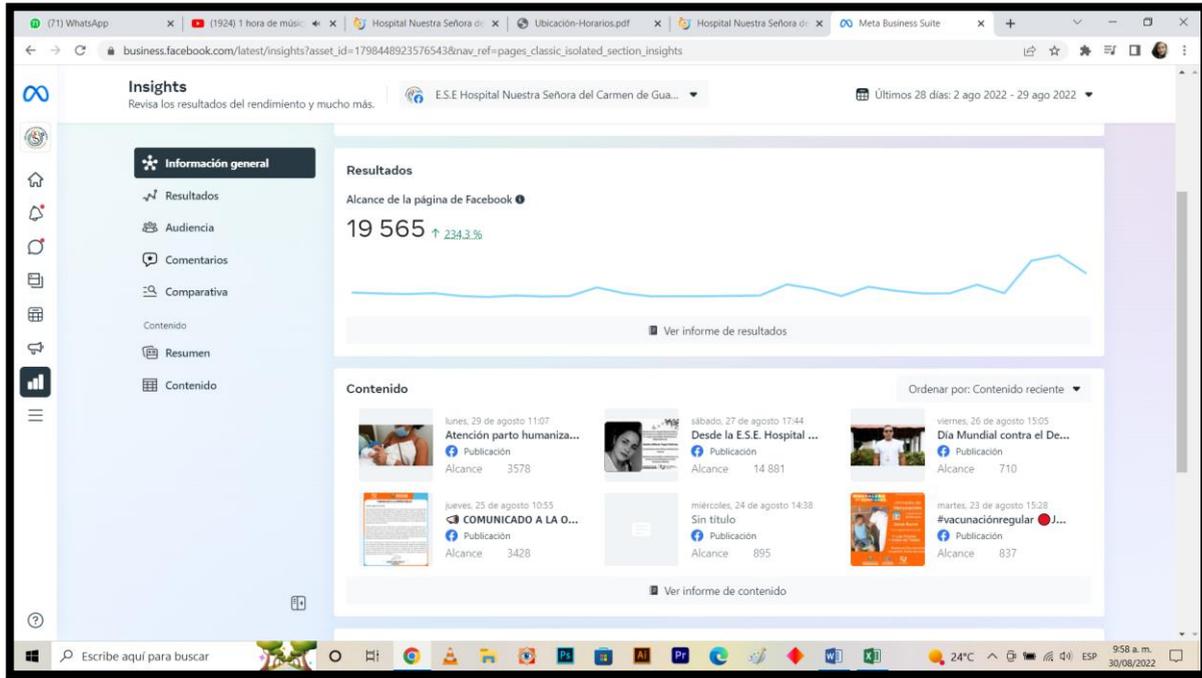
Tus objetivos
Define tus objetivos empresariales, haz un seguimiento del progreso y obtén sugerencias sobre cómo alcanzarlos.
Empezar

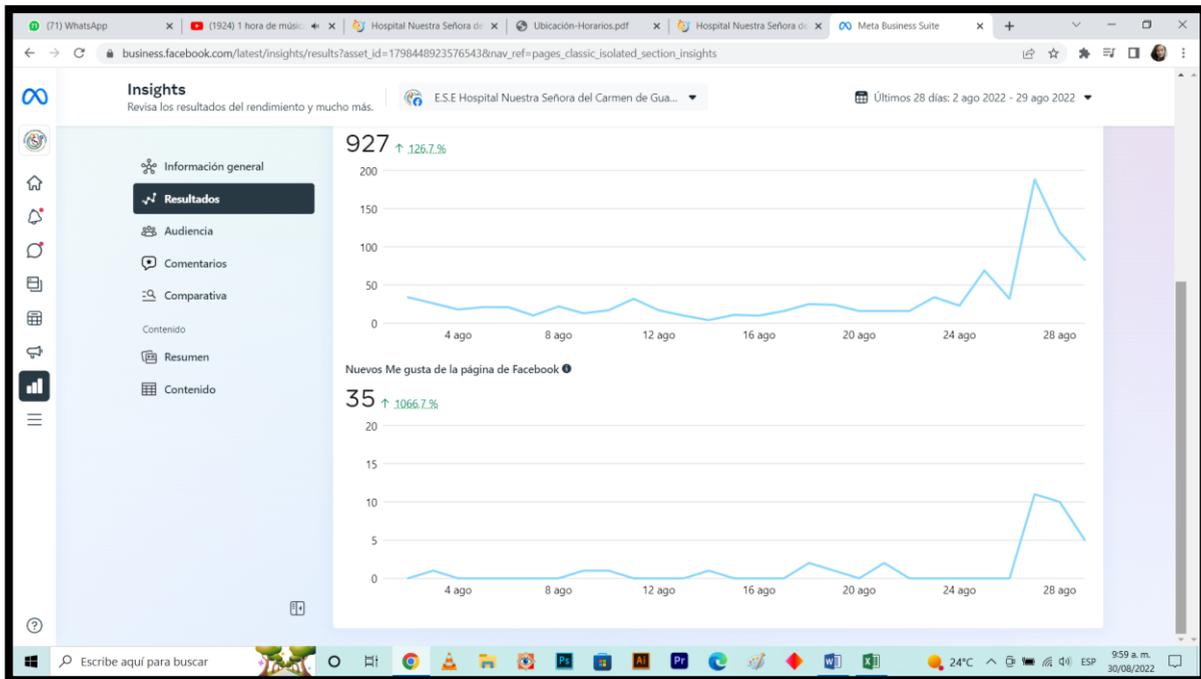
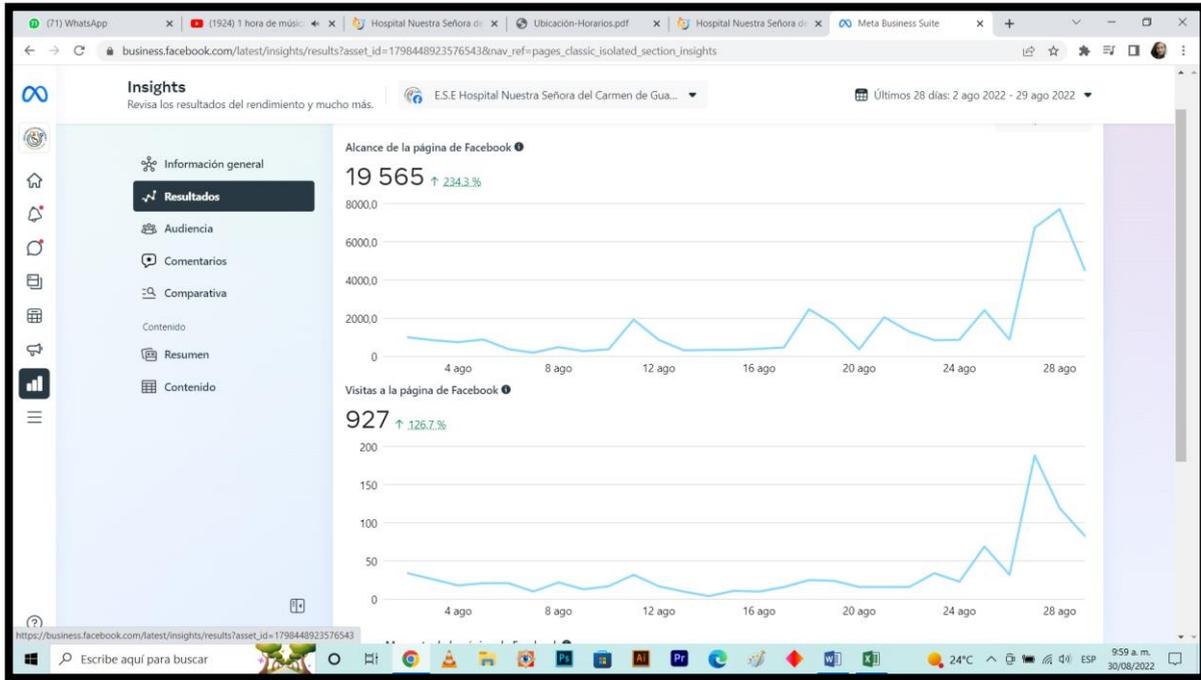
Tus resultados
Conoce el alcance de tu página de Facebook durante la semana pasada.
Total de la semana pasada: 9795
Alcance de la página de Facebook

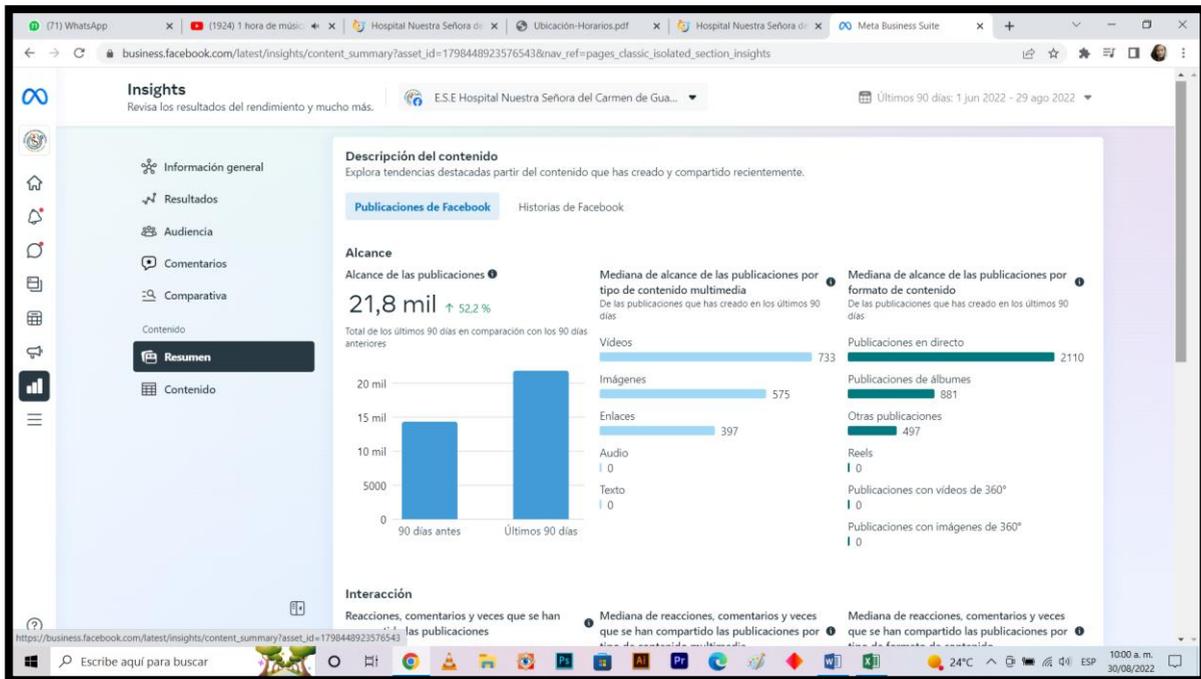
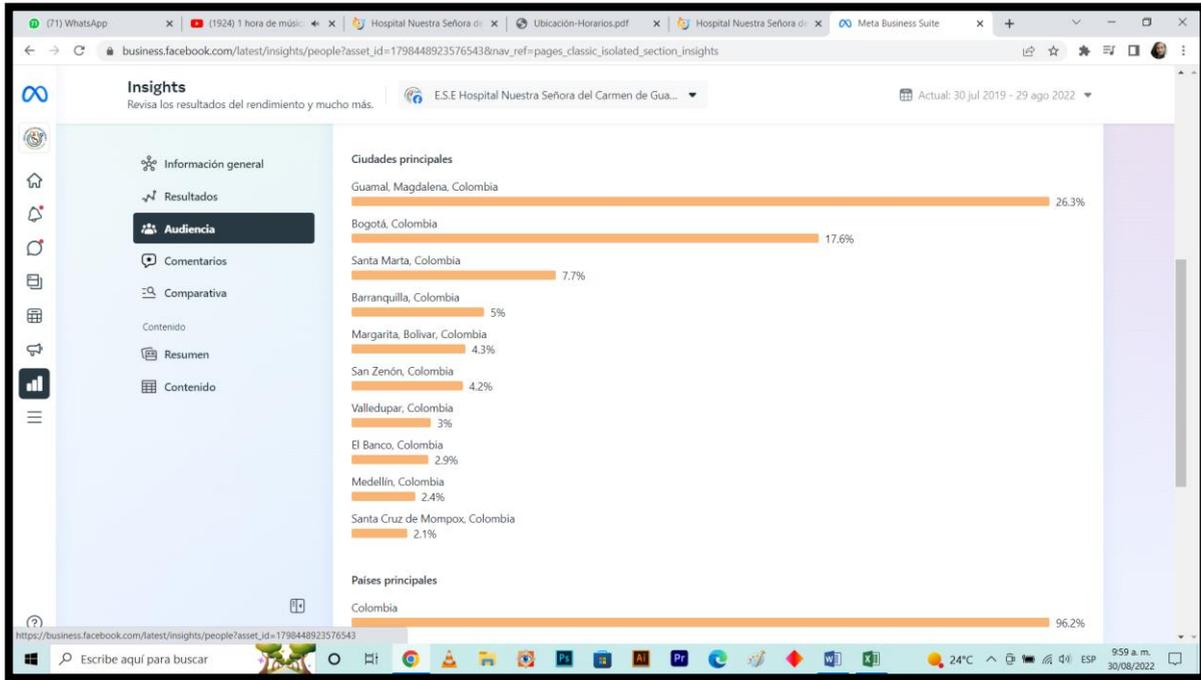
Crecimiento de tu audiencia
¡Enhorabuena! Has recibido nuevos Me gusta de la página. Comparte contenido hoy mismo para interactuar con tu comunidad.
Total de la semana pasada: 13
Nuevos Me gusta de la página de Facebook

[Ver todas las insights](#)

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSIÓN:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04-JUN-2022
INFORME CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-OF-002
	PAGINA	Página 28 de 30







NILTON MAURICIO PEREZ LOZANO
Jefe de Control Interno